



FEDERACION ANDALUZA DE AJEDREZ
Estadio Olímpico-Isla de la Cartuja Puerta F
41092 Sevilla. fada@fadajedrez.com
Tfno: 623033989. www.fadajedrez.com

CIRCULAR Nº: 12/2021 de 8 de abril de 2021

ASUNTO: CONVOCATORIA DE LOS CAMPEONATOS DE ANDALUCIA SUB 8 A SUB 16 2021

CAMPEONATO DE ANDALUCIA DE AJEDREZ SUB08-16

6-9
Mayo
2021

VIK
Gran Hotel
Costa del
Sol

Mijas (Málaga)



Resumen de precios y plazos

La información técnica de la competición se encuentra en las siguientes páginas

Plazos	Reserva de Alojamiento	Inscripción en la competición
Becado	Hasta el 20 de abril	Hasta el 20 de abril
No becado	Hasta el 26 de abril	Hasta el 26 de abril

Este es un año excepcional marcado por el COVID19.

Por ello y como medida excepcional en una habitación solo se podrán alojar personas que conviven en el mismo domicilio. Esto implica que cualquier menor de edad deberá acudir al torneo acompañado por alguno de sus tutores. No se podrán mezclar distintos jugadores en una habitación salvo que sean hermanos, aunque siempre tendrán que ir acompañados por al menos uno de sus tutores.

Para cumplir con el protocolo COVID19 el número de participantes está limitado. Los deportistas no becados deben contactar con su delegación provincial para reservar la inscripción.

PRECIOS DE ALOJAMIENTO

Precios		Número de Becados			
Tipo de alojamiento	Adultos – <13	0	1	2	3
Individual	1 y 0	225	X	X	X
Doble	2 y 0	260	150	0	X
Doble	1 y 1	200	150	0	X
Triple	3 y 0	330	220	120	0
Triple	2 y 1	290	220	120	0
Triple	1 y 2	230	150	100	0
Cuadruple	3 y 1	410	310	190	95
Cuadruple	2 y 2	350	250	190	95

Precios por habitación, 3 noches en PC, entrada con la cena del jueves y salida con el almuerzo del domingo.

Para formalizar las reservas debe contactar con su delegación provincial.

ASPECTOS GENERALES

1 **LUGAR DE JUEGO:** VIK GRAN HOTEL COSTA DEL SOL**** Calle Butibamba, 9, 29649 Las Lagunas de Mijas, Málaga

2 **FECHAS DE JUEGO:** [Del 7 al 9 de Mayo.](#)

3 **CRONOGRAMA**

JUEVES DIA 6: Llegada.

VIERNES DIA 7: 9.00: 1ª ronda; 11.30: 2ª ronda; 16.30: 3ª ronda

SÁBADO DIA 8: 9.00: 4ª ronda; 11.30: 5ª ronda; 16.30: 6ª ronda

DOMINGO DIA 9: 9.00: 7ª ronda; 11.30: 8ª ronda; No habrá ceremonia de entrega de premios.

La FADA podrá modificar estos horarios

Debido al protocolo **COVID19 no se realizará reunión técnica de delegados** ni reuniones provinciales. La FADA remitirá las bases e instrucciones de la competición a los delegados por internet para que estos las remitan a los participantes.

4 **FORMA DE INSCRIPCIÓN:** Se realizará única y exclusivamente a través de www.gefe.net pinchando en "Inscripción". Se requerirá la fecha del pago si no es becado, el DNI y la fecha de nacimiento. Solo se pueden inscribir en este torneo deportistas federados en Andalucía. **DEBIDO AL COVID19 LA PARTICIPACIÓN ESTÁ LIMITADA. ANTES DE INSCRIBIRSE HAY QUE CONTACTAR CON LA DELEGACION PROVINCIAL Y CONSULTAR DISPONIBILIDAD.**

5 **CUOTA DE INSCRIPCIÓN:**

26 euros para los no becados.

Plazo: Hasta el **26 de abril (becados 20 de abril)** CC Banco Sabadel ES15 0081 7438 0000 0120 7227

Sólo se debe indicar el nombre del jugador al hacer el pago. Si el banco le pregunta quien hace el ingreso, también debe dar el nombre del jugador.

Conforme a la circular 12/2020, si se admitiesen inscripciones fuera de plazo tendrán un recargo de 10 euros

6 **CATEGORÍAS:**

- Sub-08: Nacidos en el 2013 o posterior.
- Sub-10: Nacidos en el 2011 o posterior.
- Sub-12: Nacidos en el 2009 o posterior.
- Sub-14: Nacidos en el 2007 o posterior.
- Sub-16: Nacidos en el 2005 o posterior.

7 **DOCUMENTACIÓN:**

Todos los participantes deberán disponer de la documentación exigida. Para concurrir a la Fase Andaluza se exigirá D.N.I., pasaporte o documento público que incorpore fehacientemente fotografía del interesado.

8. **SISTEMA DE JUEGO:** Se jugarán cinco torneos, Sub 8, Sub 10, Sub 12, Sub 14 y Sub 16, por sistema suizo a 8 rondas y 50 minutos + 10 segundos / jugada para cada jugador. Desempates: 1º: Buchholz ; 2º: Bucholz Mediano. 3º: Número de victorias. 4º: Sonnenborg-Berger (partidas no jugadas tratadas con oponente virtual) Es obligatorio anotar las jugadas.

9. **CLASIFICACIONES, CAMPEONATOS DE ESPAÑA Y TROFEOS:**

- Se publicará la clasificación de cada uno de los cinco torneos; que determinará los Campeones de Andalucía absolutos y femeninos.
- Existirá una Clasificación General conjunta de los torneos Sub 8+10+12; y Sub 14+16. La puntuación de cada provincia se obtendrá sumando las mejores puntuaciones finales de sus jugadores, hasta un máximo de tres por cada torneo en "Sub8+10+12", y hasta un máximo de cuatro por cada torneo en "Sub 14+16". Si hay empate, decidirá la más alta puntuación entre los jugadores computados para la clasificación de que se trate; si persiste, decidirá la segunda puntuación más alta, y así sucesivamente. Si persistiera el empate, decidirá luego la mejor clasificación absoluta entre los jugadores computados, procediendo de forma análoga al párrafo anterior
- Los dos mejores jugadores de cada categoría y sexo se clasificarán para los campeonatos de España correspondientes.
- Los Cptos. de Andalucía Sub 14 y sub 16 son clasificatorios para los Cto de España Escolar de Selec. Autonómicas infantil y cadete respectivamente (pendiente de confirmación). Si el mejor elo sub14 andaluz tiene 2200 o más de elo FIDE en la lista de febrero, ocupará una de las plazas de la selección. Los tres primeros clasificados masculinos y femeninos Sub 14 formarán la selección andaluza infantil, salvo que el mejor elo sub14 obtenga plaza directa, en cuyo caso clasificarían los dos primeros del sexo correspondiente. Se aplicará el mismo criterio para la selección sub16 pero siendo el elo mínimo 2250. Estos criterios están aprobados en junta directiva en 2018.

- **Trofeos:** Como mínimo se entregarán distinciones a los Campeones de Andalucía. Los trofeos serán acumulables.
- Se entregarán distinciones a la mejor provincia Sub 8-12 y a la mejor provincia Sub 14-16.

10. DESPLAZAMIENTO

La FADA repartirá una **ayuda de desplazamiento** a los jugadores con derecho directo y delegados hasta un tope presupuestario de 1600 euros. Dicha ayuda **se abonará individualmente de manera excepcional por motivo del COVID19**. No se organizarán este año transportes colectivos.

Cuadro de reparto de subvención:

	ALM	CAD	COR	GRA	HUE	JAE	SEV	
Plazas subv.	16	11	13	13	10	10	12	
Dist. a Mijas	241	208	188	153	296	230	233	Km totales
Km recorridos ida	3856	2288	2444	1989	2960	2300	2796	18633
% de Km	20,69%	12,28%	13,12%	10,67%	15,89%	12,34%	15,01%	Tope pres.
1600	331,11 €	196,47 €	209,86 €	170,79 €	254,17 €	197,50 €	240,09 €	1.600,00 €
€ por persona	20,69 €	17,86 €	16,14 €	13,14 €	25,42 €	19,75 €	20,01 €	
	ALM	CAD	COR	GRA	HUE	JAE	SEV	

- 11. CONSENTIMIENTO INFORMADO COVID19:** Al participar en este campeonato los deportistas aceptan las condiciones especiales reflejadas en el "PROTOCOLO RELATIVO A LA PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD FRENTE A COVID-19 EN ENTRENAMIENTO Y/O COMPETICIÓN DE LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE AJEDREZ", disponible en la web de la FADA, y concretamente el consentimiento informado reflejado en el anexo 2 de dicho protocolo y adjunto al final de esta circular.
- 12. PROTOCOLO COVID19.** Se cumplirán las condiciones establecidas en el protocolo indicado en el punto anterior. Se adjunta al final de esta circular un resumen de las principales medidas. Los tutores de los deportistas tendrán que rellenar un formulario de localización, que se adjunta al final de la circular, a su llegada al torneo
- 13. PROTECCIÓN DE DATOS:** Los participantes aceptan las presentes bases y como deportistas federados han aceptado el tratamiento de sus datos para las finalidades propias de la gestión del torneo y de su información deportiva en los medios de comunicación e Internet. En el proceso de inscripción en este torneo han sido consultados sobre su aceptación a publicar sus imágenes del torneo en los diversos medios de comunicación de la Federación.

DEPORTISTAS Y DELEGADOS SUBVENCIONADOS

14 CONDICIONES DE ALOJAMIENTO PARA BECADOS

- Los jugadores becados tendrán que alojarse obligatoriamente con alguno de sus tutores y no podrán mezclarse en una habitación personas que no conviven en el mismo domicilio.
- Los delegados se alojarán en individual.
- En todos los casos los propios interesados o sus delegaciones provinciales deben organizar los alojamientos de los becados y delegados, y **tramitar sus reservas**.

15 JUGADORES CON ACCESO SUBVENCIONADO (circular 9/2021 y apéndice 2º del Reglamento General.

a. Clasificados en Sub 8 a Sub 16 por Campeonatos FEDA y FADA 2020 y Elo

Nombre	Prov	Año Nac	ELO	Categoría	Torneo	Puesto	Camp20	Tipo		Ind
Pabon Hermann, Anna	MA	2014	869	SUB08	SUB08	5	SUB08	AND	b	2
Fernandez Cruz, Danilo	MA	2012	1188	SUB10	SUB10	1	SUB08	AND	b	5
Pichardo Jimenez, Isaac	MA	2012	975	SUB10	SUB10	2	SUB08	AND	b	5
Merino Ferrer, Javier	CO	2012	943	SUB10	SUB10	3	SUB08	AND	b	5
Jimenez Muñoz, Carlos	GR	2012	904	SUB10	SUB10	4	SUB08	AND	b	5
Jimenez Freniche, David	AL	2010	1586	SUB12	SUB12	1	SUB10	AND	b	8
Alonso Vargas, David	GR	2010	1656	SUB12	SUB12	2	SUB10	AND	b	8

Ibañez Macias, Julen	GR	2010	1465	SUB12	SUB12	3	SUB10	AND	b	8
Sanchez Morales, Samuel	MA	2010	1293	SUB12	SUB12	4	SUB10	AND	b	8
Mukhtarkhan, Arailym	AL	2010	1049	SUB12	SUB12	5	SUB10	AND	b	8
Carrizo Ledesma, Helena	MA	2009	1306	SUB12	SUB12	5	SUB12	AND	b	8
Herrero Peña, Laura	CO	2010	1251	SUB12	SUB12	1	SUB10	ESP	a	7
Gomez Aguirre, Juan Alberto	MA	2008	1773	SUB14	SUB14	1	SUB12	AND	b	11
Gaspar Lopez, Daniel	MA	2008	1550	SUB14	SUB14	2	SUB12	AND	b	11
Lopez Cueto, Julio	SE	2008	1375	SUB14	SUB14	3	SUB12	AND	b	11
Arce Gonzalez, Dario	MA	2008	1558	SUB14	SUB14	4	SUB12	AND	b	11
Revaliente Montoya, Ciro	AL	2006	2137	SUB16	SUB16	1	SUB14	AND	b	14
Cesar Maestre, Bernardo	CO	2005	2167	SUB16	SUB16	1	SUB16	AND	b	14
Garrido Diaz, Jose Antonio	MA	2006	2067	SUB16	SUB16	2	SUB14	AND	b	14
Briand, Clara Helena	SE	2005	1978	SUB16	SUB16	2	SUB16	AND	b	14
Sicilia Laino, Juan Diego	AL	2006	1922	SUB16	SUB16	3	SUB14	AND	b	14
Lorente Serrano, Rosa Adela	GR	2005	2017	SUB16	SUB16	3	SUB16	AND	b	14
Bermudez Ureba, Juan Diego	CA	2006	2054	SUB16	SUB16	4	SUB14	AND	b	14
Llena Velarde, David	AL	2005	1940	SUB16	SUB16	4	SUB16	AND	b	14
Portero Bravo, Aitana	AL	2006	1664	SUB16	SUB16	5	SUB14	AND	b	14
Garrido Outon, Alex	CA	2005	2374	SUB16	SUB16	1	SUB16	ESP	a	13
Hernandez Tellez, Claudia	MA	2006	1829	SUB16	SUB16	2	SUB14	ESP	a	13
Lin, Yingrui	MA	2005	2193	SUB16	SUB16	2	SUB16	ESP	a	13

Las columnas Pos-Camp20-Tipo indican el motivo de la beca. "1-SUB10-AND" significa 1º en el campeonato de Andalucía sub10 del 2020.

b Clasificados por plazas provinciales.

En las 5 categorías:

Dos representantes por provincia, uno de cada sexo. (e) 16 plazas.

Todos estos jugadores tendrán derecho a alojamiento en el Hotel desde la cena del jueves hasta el almuerzo del domingo.

Además, cada provincia podrá asignar dos inscripciones gratuitas más.

16 REPRESENTANTES PROVINCIALES Y LIMITE DE INSCRIPCIÓN

- La FADA no aceptará ninguna inscripción con derecho directo de aquellas Delegaciones que no hayan remitido previamente la clasificación del campeonato provincial, especificando la categoría de cada jugador.
- El plazo de reserva de plazas en el Hotel, para los jugadores con derecho directo, se cerrará el día **20 de abril**. La estancia en el Hotel se considera obligatoria, salvo circunstancias excepcionales. Pasado ese día la organización podrá asignar las habitaciones a otros participantes o acompañantes que hayan cursado su petición.
- El plazo de inscripción para los becados finaliza el **20 de abril**. Pasada esa fecha sin confirmar efectivamente la participación, podría pasarse la beca a otras personas o anularse.
- La inscripción en estos cinco torneos está limitada a **220 jugadores en total**. Se reservarán 102 plazas para los becados. Las otras 118 se distribuirán de la siguiente manera:

	AL	CA	CO	GR	HU	JA	MA	SE
Liencias sub08-16	73	76	81	58	35	38	160	120
% de licencias	11,39%	11,86%	12,64%	9,05%	5,46%	5,93%	24,96%	18,72%
Plazas	13	14	15	11	6	7	29	22

17 DELEGADOS:

Cada provincia nombrará a un total de dos delegados. Deberán tener preferencia los monitores titulados (monitor base o superior) con licencia en vigor. En casos extraordinarios en los que no se cumpla el requisito de titulación se podrá habilitar a monitores para este torneo siempre que sean mayores de edad, profesionales de la enseñanza o tengan al menos 1800 puntos Elo FADA, debiendo ser presentada la solicitud para su aprobación por el Colegio de Técnicos de la FADA. En todos los casos deberán figurar como **monitores federados en GEFE** y será obligatorio disponer de **certificado oficial de no tener antecedentes penales de índole sexual**.

ALOJAMIENTOS

18 HOTELES

- El hotel de juego es el Hotel Vik Gran Hotel Costa del Sol.

19 PRECIOS

Ref.	Tipo de alojamiento	Adultos <13	Número de Becados			
			0	1	2	3
1	Individual	1 y 0	225	X	X	X
2	Doble	2 y 0	260	150	0	X
3	Doble	1 y 1	200	150	0	X
4	Triple	3 y 0	330	220	120	0
5	Triple	2 y 1	290	220	120	0
6	Triple	1 y 2	230	150	100	0
7	Cuadruple	3 y 1	410	310	190	95
8	Cuadruple	2 y 2	350	250	190	95

Precios por habitación, 3 noches en PC, entrada con la cena del jueves y salida con el almuerzo del domingo

20 HABITACIONES Y CAMAS

Ocupacion	Camas
1-2-3	Camas individuales de 1,05 (1, 2 o 3)
4	2 camas de 1,35

21 RESERVAS

- Las reservas de realizarán a través de las delegaciones provinciales y se abonarán en las cuentas bancarias de estas. Existirá un formulario de reserva colgado en la web junto a esta circular, aunque se debe contactar previamente con la delegación provincial para confirmar el procedimiento.
- Las reservas de becados deben realizarse hasta el 20 de abril.
- Las demás reservas tienen de plazo hasta el 26 de abril. Con posterioridad a esa fecha no podemos garantizar plazas hoteleras.
- El correo de contacto general para reservas es campeonatosdeandalucia@gmail.com aunque se debe contactar con las delegaciones provinciales.

22 OTRAS CUESTIONES SOBRE EL ALOJAMIENTO

- La pensión completa incluye una agua mineral o vino en las comidas.
- Para las comidas podrían establecerse turnos o sistema similar para cumplir con el protocolo COVID.

En todo lo no especificado en esta circular será de aplicación el Reglamento General de la FADA

Vº Bº
Francisco Javier Rubio Doblás
Presidente

Ismael Nieto González
Secretario General



**ANEXO 2 DEL PROTOCOLO RELATIVO A LA PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD
FRENTE A COVID-19 EN ENTRENAMIENTO Y/O COMPETICIÓN DE LA FEDERACIÓN
ANDALUZA DE AJEDREZ**

**CLÁUSULA COVID-19 DE INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES Y COMPETICIONES COMO
FEDERADO**

**CONSENTIMIENTO INFORMADO DE APLICACIÓN EN ACTIVIDADES Y COMPETICIONES OFICIALES Y/O
ORGANIZADAS POR LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE AJEDREZ**

La crisis sanitaria del COVID-19 hace necesaria la adopción de una serie de medidas tendentes a cumplir los protocolos marcados por las autoridades sanitarias. El establecimiento y cumplimiento de las citadas medidas requiere de una serie de compromisos y formas de actuación por parte, fundamentalmente, de organizadores y participantes.

La lectura y aceptación del presente documento es condición indispensable para tomar parte en actividades y competiciones que como evento deportivo se desarrollen bajo la dirección de un organizador.

Como participante en el evento deportivo declara y manifiesta:

- 1.- Que es conocedor de las medidas de seguridad propuestas por la organización con ocasión de la crisis sanitaria del COVID-19.
- 2.- Que se compromete a cumplir las directrices o seguir las recomendaciones que se contengan para el evento, así como las instrucciones que sean dadas por las autoridades deportivas o personal de organización presentes en la competición en relación con las medidas para evitar contagios por COVID-19.
- 3.- Que se compromete a no acudir ni tomar parte en el evento o competición en el caso de que padeciese síntomas que pudieran ser compatibles con el contagio del COVID-19. Ello resultará extensivo, igualmente, a los casos en los que los síntomas fuesen sufridos por terceros con las que la persona participante tenga o haya tenido un contacto del que objetivamente pudiera derivarse un contagio.
- 4.- Que, caso de tener conocimiento de estar afectado por el virus del COVID-19, se compromete a no acudir ni tomar parte en el evento o competición en tanto en cuanto las autoridades sanitarias no manifiesten que la participación no entraña un riesgo, bien para su persona, bien para el resto de los asistentes con los que pudiera tener contacto.
- 5.- Que tiene el conocimiento, acepta y asume que, en el actual estado, existe un objetivo riesgo de contagio de COVID-19 con las consecuencias que de ello se pudieran derivar para su persona en términos de salud o problemas que, incluso, pudieran ocasionarle la muerte.
- 6.- Que acepta que el organizador del evento adopte las medidas que se indican en su protocolo que tiene publicado en aras a establecer un razonable escenario de seguridad en la competición. En tal sentido, se hace constar que el organizador del evento, en el curso de la actividad o competición, podrá adoptar las medidas o decisiones que sean precisas en relación con el establecimiento o aplicación de las medidas que se contienen en su este documento publicada o cualesquiera otras que tuviesen por finalidad el dotar a la prueba de un entorno seguro en términos de evitar contagios por COVID-19.
- 7.- Que, en caso de resultar contagiado por COVID-19, exonera al organizador del evento y a la Federación Andaluza de Ajedrez de cualquier responsabilidad en relación con los posibles daños o perjuicios que pudieran derivarse para su persona.
- 8.- Que acepta que cuando se llegasen a adoptar medidas o decisiones por parte del organizador del evento con el objetivo de preservar la salud de las personas en el curso de la competición, no se podrán considerar incumplidas las obligaciones esenciales contraídas por este, por lo que no se podrá exigir el pago de cantidades, indemnizaciones o devolución de precios o importes en concepto de inscripción o derechos de participación o costes en que hubiese incurrido el/la deportista y/o su club.
- 9.- Que acepta que si se mostrase por su parte una conducta o comportamiento de inobservancia o incumplimiento de las órdenes e instrucciones del personal de organización en relación con las medidas de seguridad para evitar contagios por COVID-19, podrá ser objeto de exclusión o descalificación del evento por decisión de quien actúe como autoridad deportiva (árbitros o responsables de la organización).
- 10.- Que acepta que las medidas de carácter deportivo expuestas en el apartado anterior se entienden sin perjuicio de otras responsabilidades que aquel o aquella pudiera llegar a asumir ante las autoridades competentes (incluidos los órganos disciplinarios federativos) como consecuencia de una conducta o comportamiento de inobservancia o incumplimiento de las órdenes e instrucciones que sean de aplicación, bien en el ámbito deportivo-federativo, bien en otros ámbitos diferentes.

Nota: Estas medidas son orientativas y provisionales, se adaptarán a las disposiciones y recomendaciones de las autoridades sanitarias vigentes en el momento del evento, con seguimiento continuo de las medidas adoptadas por la OMS y el Ministerio de Sanidad para reducir el riesgo general de transmisión.

FORMULARIO DE LOCALIZACIÓN PERSONAL (FLP)

- Nombre y apellidos: _____
- Dirección durante la competición _____
- Número de teléfono _____ DNI _____
- Correo electrónico _____
- Países/CCAA que visitaste o dónde estuviste en los últimos 14 días:

En los últimos 14 días...

	Preguntas	SI	NO
1	¿Tuvo contacto cercano con alguien diagnosticado con la enfermedad COVID-19?		
2	¿Proporcionó atención directa a pacientes de COVID-19?		
3	¿Visitó o permaneció en un ambiente cerrado con algún paciente con la enfermedad COVID-19?		
4	¿Trabajó/estudió de forma cercana o compartiendo el mismo ambiente laboral o de clase con pacientes de COVID-19?		
5	¿Ha viajado con un paciente COVID-19 en cualquier medio de transporte?		
6	¿Ha vivido en la misma casa que un paciente COVID-19?		

Esta información se podrá compartir con las autoridades locales de Salud Pública para permitir un rápido rastreo de contactos si un participante en el evento sufre la enfermedad COVID-19 o llegó en contacto con un caso confirmado

Fdo. _____

En _____ a _____ de _____ de 20__

PRINCIPALES MEDIDAS A SEGUIR EN COMPETICIONES DE AJEDREZ CELEBRADAS EN ANDALUCÍA

Este resumen no sustituye al protocolo completo, que puede consultarse en la web de la FADA www.fadajedrez.com
O escaneando este código QR



El ajedrez, con las medidas sanitarias oportunas, es un deporte de riesgo bajo, al no existir contacto físico entre los deportistas y jugarse por enfrentamientos individuales. Además las características del ajedrez permiten aumentar la distancia social sin afectar a la esencia del deporte. Los riesgos principales de contagio residen en el contacto con las piezas y el reloj. Las competiciones de ajedrez pueden disputarse al aire libre o en instalaciones polivalentes como centros de convenciones, pabellones deportivos, salones de hoteles, etc.

En todo caso, la FADA estará a lo que dispongan las autoridades administrativas competentes, siguiendo rigurosamente las instrucciones que se pudieran dar en el futuro de modo que la práctica del ajedrez sea lo más segura posible.

Las siguientes medidas son de obligado cumplimiento en todas las competiciones oficiales de la FADA, así como en todos los torneos homologados para elo FADA.

1. DIRECCIÓN MÉDICA.

En cada competición que se celebre en concentración (varios días de competición y alojamiento de deportistas en el lugar de juego) estará presente un médico o un coordinador sanitario, que será designado por la organización para velar por la aplicación de este protocolo y para actuar en caso de detectarse personas con síntomas durante el torneo.

2. SALA DE JUEGO.

➤ DISTANCIA SOCIAL

El montaje de la sala de juego se diseñará respetando la distancia entre los participantes que resulte necesaria y adecuada para minimizar el riesgo de contagios.

Concretamente y con carácter general se duplicará el espacio por jugador y que el aforo de las instalaciones debe reducirse lo necesario para evitar aglomeraciones de deportistas.

Se evitará, si es posible, el uso de filas corridas y si es imprescindible este sistema la distancia entre tableros será de 1,50 metros.

Entre cada fila de mesas habrá una distancia de 2,50 metros.

Las mesas tendrán un ancho mínimo de 75 cm.

Está prohibido todo contacto físico entre deportistas, que no deberán darse la mano en ningún momento, ni siquiera al empezar y terminar la partida.

Los deportistas deberán permanecer sentados o de pie detrás de su silla durante toda la partida. Está prohibido circular por la sala y observar otras partidas.

➤ DESINFECCIÓN

Antes de cada ronda los tableros de ajedrez, piezas, relojes, mesas y sillas se desinfectarán con spray hidroalcohólico específico para superficies (se podrá sustituir el alcohol por otras sustancias biocidas aceptadas por las autoridades sanitarias)

En cada partida existirá un dispensador de gel hidroalcohólico para el lavado de manos. Se recomendará a los deportistas lavarse las manos con frecuencia durante la partida con dicho gel.

➤ PROTECCIÓN PERSONAL

Los deportistas y árbitros estarán obligados a acceder a la sala de juego con mascarilla, que no podrán quitarse hasta que finalice la partida y abandonen la sala de juego.

Se estudiará la posibilidad de añadir mamparas protectoras en cada partida.

➤ ACCESO A LA SALA DE JUEGO

Los deportistas accederán a la sala de juego de uno en uno, respetando una fila ordenada y separados entre sí 2 metros. Antes de situarse en la fila de acceso deberán lavarse las manos y ponerse la mascarilla.

Sólo podrán llevar consigo una bolsa pequeña, si fuera necesario, para llevar bolígrafo, medicación, pañuelos desechables y otro elementos necesarios de higiene personal. Está prohibido llevar comida. Se podrá llevar una bebida en botella que se pueda cerrar tras cada uso y que deberá permanecer en la bolsa.

Al salir y entrar de la sala de juego será obligatorio lavarse las manos en los dispensadores de gel ubicados en la puerta.

Está prohibido el acceso a la sala de juego de acompañantes y delegados. Sólo se permitirá el acceso de deportistas, árbitros y personal de la organización.

Una vez dentro se dirigirán inmediatamente a su asiento, debiendo lavarse de nuevo las manos antes de sentarse y no debiendo tocar las piezas ni el reloj hasta que los árbitros indiquen el comienzo de la partida. El bolígrafo también deberá lavarse con gel antes de colocarse en la mesa. Cada deportista deberá llevar su propio bolígrafo y no compartirlo con nadie.

Los deportistas que presenten síntomas que pudieran estar relacionados con el coronavirus deben comunicarlo inmediatamente a la dirección del torneo. Como norma general serán retirados de la competición. Ningún deportista con fiebre podrá acceder a la sala de juego. Se contactará con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales y en su caso con las autoridades sanitarias a través del centro de salud correspondiente o del teléfono COVID-19 para Andalucía (900400061)

➤ FINALIZACIÓN DE LA PARTIDA

Al terminar la partida los jugadores no se darán la mano. La alzarán para avisar a los árbitros y esperarán a que estos se acerquen a la mesa y anoten el resultado. Cada jugador firmará solamente su planilla; no se intercambiará la planilla con el rival. Deberá abandonar inmediatamente la sala de juego.

3. FUERA DE LA SALA DE JUEGO

Los deportistas deberán seguir las instrucciones y normas de seguridad del Hotel, así como las normas establecidas por las autoridades sanitarias respecto de distancias y medidas de higiene.

En el caso que en una competición los jugadores puedan disputar varias partidas en una misma jornada, habrá de preverse espacios, bien ventilados (preferible espacios al aire libre o no cubiertos según definición de la orden 19 Diciembre de la Consejería de Salud y Familias) en los que los deportistas puedan permanecer esperando su nuevo turno, preferiblemente sentados y guardando la distancia de seguridad

No existirá sala de análisis.

No existirán paneles expositores con emparejamientos, clasificaciones, etc. Toda la información deportiva del torneo se publicará en internet siendo obligatoria su consulta en este medio.

No se realizará clausura ni ceremonia de entrega de premios. Tampoco reunión técnica previa presencial, aunque se elaborará un documento informativo sobre cuestiones deportivas y sanitarias para difundir por internet entre todas las personas implicadas (deportistas y acompañantes, árbitros, técnicos y organización)

4. COMPETICIONES POR EQUIPOS

En las competiciones por equipos el capitán deberá ser uno de los jugadores alineados en cada ronda.

Cuando se dispute en los locales de los clubes, deberán seguir las instrucciones indicadas en este protocolo. El árbitro será la única persona que escriba en el acta, firmando por orden si cada capitán está de acuerdo con la misma. Las observaciones o reclamaciones se indicarán en el acta electrónica de la página web.

Los clubes deberán remitir copia del protocolo específico de prevención de COVID19 para el uso de sus locales, con las que éstas deben contar, a efectos de su coordinación con las medidas establecidas en este protocolo. Además deberán ser conocidas por los competidores en aquellos aspectos que les sean de aplicación

5.- INSCRIPCIÓN EN COMPETICIONES

En la inscripción a las competiciones de ajedrez se recabará la información relacionada con el COVID19 e incluida en el anexo 1

También se informará del contenido del consentimiento informado incluido en el anexo 2.

6.- INCUMPLIMIENTOS

Para garantizar el desarrollo de las actividades dentro de las máximas medidas de seguridad sanitaria, de forma que se salvaguarde la salud de todos los intervinientes, el incumplimiento de las normas contenidas en el presente protocolo de sanitario podrá determinar la prohibición de participar en la actividad o competición de que se trate o la inmediata expulsión del recinto o lugar en el que se desarrolle.